

LA DEMOCRACIA

Semanario defensor de los intereses morales y materiales del distrito

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Fuera de la localidad, trimestre.	1 peseta
Número suelto.	5 cts.
Idem atrasado.	10 id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS a precios convencionales

En el vecino reino de Portugal acaban los republicanos de lanzar á los Reyes fuera del territorio, instaurando la República.

Si ese cambio de régimen ha de ser, como esperamos, fecundo en prosperidades para la nación vecina, ¡bien haya la sangre derramada por los valerosos portugueses!

Por ahora no hay temor á que se interrumpa la tranquilidad conque el pueblo lusitano recibió la fausta nueva, ni á que desmaye el entusiasmo conque todos trabajan por la regeneración de la pátria, tan necesitada de una buena y patriótica administración.

Por de pronto, los millones de la lista civil y los del clero desaparecen de los presupuestos del Estado, y eso ya es un ahorro sensible para que puedan aminorar el capítulo de gastos.

La contribución territorial, industrial etc., podrán ser rebajadas con solo lo que se deja de pagar al Culto y Clero, y á la familia real.

Felicitemos á los hermanos de Portugal porque en el nuevo régimen, pronto será esa nación próspera y feliz, como lo son todas las naciones republicanas.

En cambio nosotros... ¡Queosque Catilina, vel Maura, vel Canalejas, vel Moret, vel todos los monárquicos fracasados, continuaréis abusando de nuestra paciencia...!

REGENERACIÓN

Salriba, Olo de Lendia, en sus constantes cavilaciones sobre la política local, y para cuando sea cacique, á fin de encauzar la desastrosa administración que existe en nuestro desdichado ayuntamiento, si para aquella fecha no está ya en la bancarrota, está confeccionando una obra que se titulará «administración caciquil salgadina». Constará de un solo volumen, distribuido en 4 libros, 8 títulos y 8 secciones con dieciséis capítulos. Será texto oficial, y recomendado para los Ayuntamientos del partido. Cuenta con el apoyo y colaboración de su tío, el actual y vetusto cacique. Dicha obra, irá precedida de un elocuente y chistoso prólogo del eminente letrado y chirigotero escritor del Combate, M.....fina, que se distinguirá, como todos los trabajos de este chiquillo, por la falta de sentido común, y de sindéresis. Será la obra más completa de regeneración.

Dicho prólogo, tratará de los motivos que impulsaron al autor, á guasearse de las personas serias y formales; el porqué de esa campaña rastrera é insípida; las causas que le indujeron á sostenerla; la protección incondicional prestada al cacique máximo y luego al cacique mínimo; por que dedicó todas sus habilidades como letrado, á escribir y colaborar en semejante periódico, olvidándose de aquellos adjetivos y aquellas rosas que le echaron á los de su familia desde el semanario Fray Prudencio. ¡Oh dignidad! ¡Oh vergüenza! que alta estás y que cara cuestas.

El capítulo primero de la sección primera título y libro primero, ha de tratar del cacique y sus afiliados *lavacuncas*. Relación que hay entre uno y otros. Cuales de estos son aptos para ejercer cargo público retribuido, y cuales para ser autoridad.

El capítulo segundo de la misma sección, libro y título, reconoce las condiciones de carácter y simpatía que han de tener los que ejerzan autoridad, y los que estén

al frente de cargos públicos retribuidos por el Estado ó el Ayuntamiento.

El capítulo tercero de la sección segunda y libro y título expresados, contiene los derechos de los administrados y los deberes de los administradores, la armonía que existe entre estos, y la equidad y justicia que ha de reinar en todos los actos.

El capítulo cuarto de la misma sección libro y título, menciona las incompatibilidades, con ciertos empleos y cargos para ser autoridad; las excepciones que asisten y los casos, en que por virtud de estas se puede ejercer.

En el capítulo quinto de la sección tercera título idem del libro segundo, se hace ver las fuentes de ingresos de los municipios y sus facultades para crear arbitrios y recargar impuestos sobre los ya creados.

Capítulo xesto de la misma sección título y libro. Formas para comunicarse con los demás centros administrativos.

Capítulo séptimo de idem idem.

Sistema de entenderse en los asuntos de la competencia de varias entidades.

Capítulo octavo idem idem. Personal asignado á los distintos ramos administrativos.

Libro tercero, título quinto, sección quinta, capítulo noveno. Constitución de las Corporaciones municipales. Su modo de funcionar.

Capítulo 10 idem idem. Incapacidades é incompatibilidades para ser concejal; sus atribuciones.

Capítulo 11, título seis, sección sexta. Formación de las comisiones; forma y términos de emitir dictámenes.

Capítulo 12 idem idem. Comisión de Hacienda. Sistema especial de contabilidad; forma de llevar los libros.

Libro cuarto, título séptimo, capítulo 13. Comisión de fomento; forma en que se ha de multiplicar la riqueza á fin de que pueda mejorar las cuotas contributivas.

Capítulo 14 título y sección idem. Comisión de obras públicas; alineación y hermoseamiento de los pueblos.

Capítulo 15 título y sección octava. Comisión de gobernación; táctica especial para conservar pacíficos los pueblos y bien gobernados, con vista de la gramática parda.

Capítulo 16 título y sección ídem. Presupuestos, su aprobación y liquidación de los mismos.

Disposiciones finales transitorias ó adicionales.

Artículo primero. La persona única que ha de *mangonear* y aprovecharse de las utilidades políticas es el cacique.

Art. segundo. Son sus servidores los lavacuncas quienes han de estar á todos momentos en comunicación con su amo y señor.

Art. tercero. Son aptos para ejercer cargo retribuido, los mas adictos al cacique antecesor, y mas fieles servidores ya desde abolengo cuidando de servir á los que más representación tengan para sostener así la influencia caciquil.

Art. cuarto. Para ejercer autoridad serán elegidos los lavacuncas que no hagan más que la voluntad del cacique su señor, que tengan carácter duro, y voluntad para todo.

Art. quinto. Los deberes y derechos de los administradores y administrados serán á gusto del cacique, y la armonía solo existirá cuando le convenga á éste y la equidad y justicia solo de nombre.

Art. sexto. Entre las autoridades y empleados por designación caciquil nunca existirá incompatibilidad.

Art. séptimo. Los representantes de los Ayuntamientos procurarán por todos medios la mejor forma de aumentar sus ingresos, ya aumentando el consumo, las cédulas y demas impuestos ya creando otros nuevos aunque se estruje la sangre al contribuyente y labrador con tal de que se enriquezcan los caciques y sus servidores.

Art. octavo. El personal que ha de tomar parte en estas funciones ha de ser de nombramiento y *gaucho* del cacique y que entiendan bien sus malas artes para dejar impugne cualquier fechoría.

Art. noveno. Las Corporaciones municipales serán formadas por gente ignorante y de buena fé, que hagan todo lo que quiera el cacique y el secretario, y su elección se verificará aunque sea contra la voluntad del pueblo. No se admitirá miembro alguno para dicha entidad que no sea de la calaña caciquil; y si apareciese alguno elegido por la voluntad del pueblo, se le hará guerra á muerte, se le tenderá una red para cazarlo y se apelará á los caciques maximos de Pontevedra y Madrid para que los incapacite ó de cualquier otra forma los prive de representar al pueblo que los eligió, valiéndose á este efecto de toda trampa é inventiva para conseguir su objeto.

Art. 10. Los Ayuntamientos de esta índole no funcionarán más

que cuando necesito el cacique su funcionamiento. Se hará constar que hay sesiones, pero se firmarán estas en blanco.

Art. 11. Se nombrarán comisiones para simular los distintos ramos de que se compone el Ayuntamiento, pero la forma y término de emitir dictamen queda á libre voluntad del cacique.

Art. 12. El sistema especial de contabilidad y la forma de llevar los libros, ha de ser en un todo igual al que existe en la actualidad en el Ayuntamiento de Caldas.

Art. 13. Para regular la forma contributiva ha de tenerse presente si es el contribuyente adicto ó contrario.

Art. 14. Al amigo se le concederá todo lo que pida aunque sea ilegal y con tal concesión se perjudique al vecino. Al que no es adicto ó *lavacunca* se le perseguirá sin si quiera concedérsele justicia.

Art. 15. Las cantidades presupuestadas serán siempre multiplicadas y el capítulo de imprevistos muy recargado para satisfacer los imprevistos de los Secretarios y á veces de los caciques.

Valiente regeneración! ¡Que tal lo haría Ollo de Lendia si llegase á ser cacique! Pero como el pueblo ya está cansado de las huestes salgadinas; ya está hastiado de su mala administración; ya vé que es un régimen vetusto y gastado, procurará con valentía sacudir el yugo que le une á tal dinastía y de esta suerte quedará Ollo de Lendia sin poseionarse del ansiado cacicato y por consiguiente lo legislado por él, sin aplicación y solo si el proyecto inmoral y tirano en la mente del que lo engendró.

La virtuosa señora D.^a Josefá Carou Mareque, esposa de D. Laureano Salgado, ha fallecido despues de larga y penosa enfermedad, que soportó con admirable resignación.

Enemigos políticos del Sr. Salgado, á quien venimos combatiendo sin tregua ni descanso, abrimos hoy un paréntesis á nuestra acometividad en respecto al doloroso trance porque atraviesa dicho señor, rindiendo así culto á los sentimientos humanitarios que siempre manifestamos ante las tribulaciones del prójimo, si quiera sea este persona que no comulga en los altares de nuestra política, ni satisface con su conducta ninguna de nuestras ansias sociales.

Sentimos la muerte de la bondadosa señora porque era modesta, caritativa, sensible ante los infortunios de sus semejantes, enemiga de toda injusticia, aficionada al bien por el mismo, dulce y afable en su trato y trabajadora infatigable por la fraternidad de todos sus convecinos.

Descanse en paz la que fué buena esposa y excelente señora, y tenga su familia la satisfacción y el consuelo de

contar con nuestro sincero sentimiento por tan irreparable pérdida; que debe en estos casos consolar y satisfacer más la justicia que hacen espontáneamente los enemigos, que la debida, la obligada, la que modelan los que han recibido favores, ó los que andan á caza de ellos al manifestar su pesadumbre por una desgracia que solo sienten con el pequeño pedazo de corazón donde guardan sus grandes egoismos.

MESA REVUELTA

Con la más «sana» y «noble» de las intenciones, un simpático y distinguido Médico de esta localidad—aquí todos somos simpáticos y distinguidos—coincidentísimo en San Juan de Portas, se presentó uno de estos días en el Juzgado municipal, pidiendo se le encargase de la asistencia de una presunta lesionada.

Al oír tal petición el asombro de los allí presentes no tuvo límites; por que se da el caso de que concurren en el asunto «circunstancias» más ó menos «agravantes», perfectamente conocidas por todos. Pero no por eso dejo de insistir, asegurando que estaba dispuesto á cobrar los honorarios que pudiese de vengar, en vista de lo cual, alguien en tono de broma le hizo ser lo absurdo y poco correcto de su proceder.

Yo creo que las personas que aquel día se encontraban en el Juzgado, no interpretaron fielmente la intención del aludido Médico.

El individuo—individuo, Sr. «Ollo de Lendia»—que se quiere presentar como «responsable», ha interpuesto sus buenos oficios, en cierta memorable ocasión, para que pudiese decirse: «Aquí no ha pasado nada». ¡Que tiene pues de particular que ahora, en justa reciprocidad quiera «pagarle» en la «misma moneda»!

Señores míos, han sido ustedes «muy mal pensados».

Caracterizados «lavacuncas», aficionados á visitar las capillas en donde se rinde culto al dios Baco, entre «chiquita» y «chiquita», le han dado el otro día una «vuelta» más que regular á su «amigo» Ramonín.

Allí, en público, criticaron despiadadamente su gestión al frente de la Alcaldía, pidiendo á gritos que se encargue de ella cuanto antes otro cualquiera porque él no debía continuar ni un día más.

Aunque nosotros estamos del todo conformes con tal apreciación, no podemos pasar sin exclamar: ¡que amigos tienes, Ramón!

Si pasados los 15 días de plazo que el Sr. Ruibal ha dado á Ramonín para que entienda las «indirectas», no pre-

senta éste la dimisión y sigue haciéndose el meco, se celebrará un acto público, que tendrá gran resonancia, protestando contra la desdichada gestión de este «segundón» y pidiendo se encargue el Propietario.

Aplaudimos sin reservas la idea y los organizadores, pueden desde luego, contar con nuestro concurso.

«En la presente semana», le han «dado» á Ramonín otro desaire de marca mayor.

Total seis mil seis cientos seis desaires.

Y el hombre sigue tan «tranquilo» amarrado á la vara.

¡Que «cacho» de lapa!

SILUETAS

De linajuda estirpe, según él, y árbitro, según él, de la moral, contentase con ser un concejal de los más obedientes de cartel: hizo de su «carácter» escabel, y de su «independencia» pedestal, y, ayuno de potencia cerebral, solo al «yo» quiere y permanece fiel. Al zascandil se arrima el tal «farol» para no parecer tan zascandil, y, apesar de tener la sangre azul, resulta, el gran señor, un «ollo mola», ó un percebe venido del Carril para que goce de él cualquier gandul.

LA ETERNA PRIMAVERA

El pensamiento, como la naturaleza, tiene sus primaveras.

Aquel primer día de la humanidad, en que Dios tiñó los espacios con el primer rayo de su luz inmortal, se ha repetido en el tiempo.

El primer capítulo del Génesis es como el amanecer de la humanidad.

La tierra se mece palpitante de gozo en los espacios, recibiendo el alimento del Creador, como una flor de Mayo que abre su cáliz al aura rutilante.

Y despues, el Génesis de las ideas nunca se pierde.

Los poemas indicos son la primavera del arte.

En sus páginas se ve la imaginación y se siente la pura savia del frondoso arbol de la vida.

Así, esa primavera inmortal cubre aún con sus flores el sepulcro de todas las generaciones que han cruzado el Oriente.

El Oriente es la primavera del mundo.

Despues, la idea humana arribó á otro mundo, al suelo de Grecia.

Era aquélla la transformación más hermosa del espíritu.

¡Quien era el Dios de aquella prima-

vera, que poblaba de genios los bosques, de dioses los arroyos y las celestes montañas?

Era Homero.

Los ecos de su lira se asemejaban al cantar de las brisas, que se levantan del archipiélago cargadas del aroma y se mecen sobre el azahar y las palmeras y los mirtos.

Homero es la primavera del arte occidental.

De él nacieron los Esquillos y los Sófocles.

La idea de la belleza humana, que por vez primera aparece en el arte, es su Helena, luna hermosísima de aquel sonriente cielo.

Pero la humanidad, como el judío errante, no reposa ni un punto en su camino.

Y amanece otra edad, cuya primera luz es Jesús, cuyas primeras flores son almas de los mártires que se pierden, como eterno aroma, en los cielos.

Cuando el invierno del mundo antiguo, aquella sombría noche del imperio romano, rompa con el hielo de la muerte las estatuas de los dioses paganos, amanecía con el horizonte, al resplandor de las hogueras del martirio, el cristianismo, florecimiento sublime de todas las ideas de todos los sabios del antiguo mundo.

El espíritu prosigue las transformaciones, y nuevas primaveras vienen a cubrir con flores de la humanidad.

Dante, recogiendo en las nacaradas alas de su alma los átomos de oro de los mundos, es como la mariposa de aquel día de la Edad Media en que la nueva savia del Renacimiento latía bajo la corteza del viejo árbol del catolicismo.

Virgilio es el ángel que se levanta de su gruta de Nápoles para traer en copa de oro clásica el rocío de la nueva primavera, que refleja como los colores del arco iris las almas del dulce Petrarca, el riente Boccaccio, el melancólico y audad Tasso, Ariosto, la llorosa Arazzi y la rústica Victoria.

Todo tiene en el mundo su primavera.

Abelardo es en filosofía como el primer lirio que nace al soplo de la razón, y Descartes su primer florecimiento; como Rafael es la primera azucena del Renacimiento; como Colón arroja en los espacios una eterna primavera del mundo que es la América; como Lope y Shakespeare serán siempre las primaveras del teatro moderno.

EMILIO CASTELAR.

NOTICIAS

Se dice que el secretario del Ayuntamiento del Campo, D. Joaquín Rodríguez, espiritualmente de alcaldes y secretarios caldenses, se halla hace una temporada entre nosotros, es decir, entre ellos, dedicado exclusivamente a arreglar los libros de la

Depositaría, a los cuales, así como a los de Secretaría, les echará remontas, fondos y medias suelas, según la necesidad que tengan, para que puedan ser vistos en el Juzgado cuando se acelere un poco el paso de tortuga que lleva la tramitación de la querrela presentada por nuestro querido compañero, D. Adolfo Mosquera contra las Corporaciones municipales que funcionaron en esta villa desde el año 1904 al 1909, y haya necesidad de que se presenten en escena.

Si esto es verdad, verdad es que, si dicha querrela no estuviese tan atrasadita, se hubieran cogido en Depositaría, no ya gaza-pos extraordinarios, sino leporidos nunca vistos.

De todas suertes, no se hagan ilusiones. Los cabos están atados y ni Rodríguez, ni el Nuncio son capaces de destruir la luz de la verdad, que resplandecerá por fin, apesar de todas las habilidades, y aun aprovechándose del tiempo precioso que se ha perdido por.... por tontería del querellante; que de algún modo hay que llamar a las cosas en estos tiempos de enfemismos.

Con motivo de una cruz adquirida por cuestión pública para la Virgen de la Roca, hay un lance pendiente entre dos jóvenes de Bayona, uno de los cuales parece que ha merecido descalificación por parte de los dos militares que apadrinan al otro.

La Virgen esa empieza a obrar milagros.

Solo que en sentido inverso a los de Jesucristo.

Este, con cinco panes y cinco peces hizo una barbaridad de comida.

Aquella, con unos cientos de pesetas, hizo veintisiete perras chicas, poco más ó menos.

Solo que, para descargo de la immaculada señora, lo del pan y los peces lo administró el que hizo el milagro, y lo de los cientos de pesetas fué administrado por el «ermitaño».

¡Y hay diferencial!

El martes último celebráronse en la Iglesia parroquial de Santo Tomás de esta villa funerales por el eterno descanso de la señora doña Josefa Carou, de cuyo fallecimiento damos cuenta en otro lugar de este número; y una vez terminados, tuvo lugar la conducción del cadáver de la que en vida fué tan caritativa señora, al cementerio de la mencionada parroquia.

A rendir el último tributo de sentimiento por la muerte de la señora doña Josefa Carou, acudió todo el pueblo de Caldas, sin distinción de clases y muchísimas personas de la provincia y fuera de ella.

Más de cincuenta sacerdotes asistieron al acto religioso de que nos ocupamos, y una vez más hemos de decir, que jamás se ha visto en esta villa, expresión tan unánime de sentimiento.

Reiteramos al Sr. Salgado y demás parientes de la finada, nuestro más sentido pésame.

Regresó a esta villa, una vez cumplida la misión que se le había confiado en Lalín,

el digno Juez de primera instancia de este partido D. José Santaló, quien se hizo cargo seguidamente de la jurisdicción.

Con tal motivo volvió a encargarse del despacho del Juzgado municipal, el Juez Sr. Gomez Crespo, cesando el suplente D. Fernando Moreira.

El día 13 del actual celebráronse en la mayoría de los pueblos de España, diversos actos públicos, conmemorando así el primer aniversario del fusilamiento de Francisco Ferrer.

De esta localidad fueron enviadas a los Sres. Maura y Cierva, algunas tarjetas postales, recordándoles la memorable fecha.

En todos los pueblos en que predominan principios de libertad y justicia, se va perpetuando la memoria del mártir Francisco Ferrer.

No bien ha sido proclamada la República portuguesa, dispónese el Ayuntamiento de Lisboa, según telegrama que inserta «Faro de Vigo», a aprobar una moción encaminada a sustituir con el nombre de FRANCISCO FERRER el título que actualmente lleva la «Avenida de doña Amelia».

Durante la tarde del último miércoles, estuvo en esta villa el Diputado a Cortes por este distrito, y Director General de Comunicaciones, D. Bernardo M. Sagasta,

que de Madrid vino con el exclusivo objeto de dar el pésame a D. Laureano Salgado, por el fallecimiento de su esposa.

Imprenta y Librería a cargo de Joaquín Poza Cobas Michelena 8 Pontevedra

HARINA LACTEADA BALONSO

Proveedores de la Real Casa, del primer consultorio de niños de pecho en Madrid, gotas de leche, Casas Cuñas, Hospicios, etc., etc.

De venta en la Farmacia de don M. Adolfo Mosquera, Caldas de Reyes (Pontevedra).

Precio del bote 1'75 pesetas.

FARMACIA

DE

M. Adolfo Mosquera

CALDAS DE REYES

El tormento en los Conventos

Obra nueva debida a la pluma del ilustre escritor que se oculta bajo el pseudónimo de Fray Gerundio, con un prólogo del insigne J. Ferrandiz y un epílogo del gran Nakens.

Precio UNA PESETA.

Gran Sombrerería Modelo

DE

A. RIUS

8, RUA DEL VILLAR, 10.—SANTIAGO—

PREMIADO CON GRAN DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL GALLEGA

SUCURSAL EN CALDAS

Comercio de los Sres. Viuda é Hijos de Manuel García Villadeamigo

CALLE REAL

Unico establecimiento en Caldas que tiene la representación exclusiva para la venta de toda clase de sombreros procedentes de la importante sombrerería de A. RIUS, de Santiago.

Surtido variado de sombreros flexibles en los últimos modelos y en colores de novedad, y gorras.

Para dar mayores facilidades a la numerosa clientela que de antiguo tiene en Caldas la casa de RIUS, también se encargan los señores de Villadeamigo de admitir toda clase de composturas, siendo los precios los mismos a como se cobran en Santiago.

Se lavan sombreros lipis (Panamás), por procedimiento cubano.

Exclusiva en Caldas: Comercio de Viuda é Hijos de Manuel Villadeamigo

CALLE REAL

